

SERVICIO DE TRANSPORTES TRANSBUÑAYC S A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TERMINADO LA 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS.

Identificación de la Compañía **Servicios de transporte Transbuñayc S A con Ruc N° 0992943491001 y expediente N° 703999.**

La Compañía fue constituida el 22 de Octubre del 2015 y su domicilio principal es en la ciudad de Duran ubicada en la ciudadela Mariana de Jesus Mz 16B Solar 02

OPERACIONES:

La Compañía tiene por objeto la Actividad Económica Principal de:

Transporte de Carga Pesada a nivel Regional y Nacional en el Ecuador.

POLITICAS CONTABLES:

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas por la Gerencia de la Empresa en la preparación y presentación de los Estados Financieros.

PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros Individuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y están basados en el Costo Histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares americanos.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías Según resolución N° 08.G.DSC.010 Publicado en el Registro Oficial N° 498 del 31 de Diciembre del 2008, se dispone la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir de Enero del 2010 hasta el 31 de Diciembre del 2019. De acuerdo con el cronograma establecido para la aplicación dispuesto en la resolución antes mencionada.

A.- Negocio en Marcha:

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario.

B.- Consistencia de Presentación:

La presentación y clasificación de las partidas de los Estados Financieros se mantienen de un periodo al siguiente.

C.- Período de Tiempo:

La Contabilidad Financiera provee información acerca de todas las actividades económicas de la Empresa por periodos específicos, normalmente los periodos de tiempo de un ejercicio y otro son iguales es decir de un mes calendario, con la finalidad de poder establecer comparaciones para una adecuada toma de decisiones.

D.- El registro de un bien como Activo, dependerá del uso que se le estime del Plazo de Vida Útil, en el que el mismo le tomare generar beneficios económicos para la Entidad.

E.- Depreciaciones:

La depreciación se registra en resultados del periodo, en base al método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales.

Instalaciones Equipos y Maquinarias	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33.33%

F.- Impuesto a la Renta:

De acuerdo con la ley de Régimen Tributario Interno, la Utilidad Impositiva es del 25%

Revisado y aprobado;



BUÑAY CUÑAS JULIO

C.C. 0603068578

GERENTE GENERAL / REPRESENTANTE LEGAL